

# SEMBLANZA DE DIEGO GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, XIV ALMIRANTE MAYOR DE LA MAR (h. 1270-1330)

Alfonso de CEBALLOS-ESCALERA Y GILA  
Doctor en Historia

El oficio del Almirantazgo, que había sido creado por Fernando III y fue consolidado por Alfonso X el Sabio, es el objeto de este breve artículo. Un oficio que ha sido estudiado en las obras de Cesáreo Fernández Duro y de Florentino Pérez Embid, puestas al día en un excelente estudio reciente por José Manuel Calderón Ortega, y bien completadas en cuanto a precisión institucional y visión de conjunto del tránsito del Medievo a la modernidad por el P. Gonzalo Martínez Díez (1). Gracias a estos estudios, hoy sabemos que todavía en los días de Fernando IV el oficio del Almirantazgo no estaba aún bien definido en términos jurídicos e institucionales, puesto que no tuvo una definición jurídico-institucional neta *ab origine*, sino que esta fue conformándose, ampliando o reduciendo sus competencias y funciones a lo largo de los siglos bajomedievales. Es decir que, aunque el Almirantazgo apareció en Castilla a mediados del siglo XIII, sólo una centuria más tarde alcanzará su plena definición institucional, que mantendrá hasta la época de los Reyes Católicos para después ir perdiendo significación política y militar paulatinamente.

Trataré brevemente de uno de los personajes que, al filo de 1300, sirvió el oficio y cargo del Almirantazgo, precisamente durante el reinado de don Fernando IV, que como es sabido fue uno de los más turbulentos de la baja Edad Media. Proclamado rey de Castilla y León, el 26 de abril de 1295, a la muerte de su padre, don Sancho IV, siendo niño de unos diez años quedó bajo la tutela de la reina doña María de Molina y del infante don Enrique el Senador, en medio de una cruenta guerra civil nobiliaria entre los partidarios de don

---

(1) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, 9 vols. Madrid, 1973 (ed. orig., 1895-1903); PÉREZ EMBID, Florentino: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*. Sevilla. 1944; CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: *El Almirantazgo de Castilla: historia de una institución conflictiva (1250-1560)*. Madrid, 2003; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: «Los Almirantazgos de Castilla y de las Indias después de 1492», en *Poder y presión fiscal en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Valladolid, 1986, pp. 67-92.

Alfonso de la Cerda (apoyado por Jaime II de Aragón), los de su tío el infante don Juan, los de don Juan Núñez de Lara, y los de otras parcialidades menores. La paz, en todo caso precaria, no se alcanzó hasta 1304, cuando aquella pujante nobleza logró triunfar sobre la Corona, que se vio obligada a hacer concesiones que la llevaron a la casi total impotencia política. Monarca de carácter débil e influenciado, muy caprichoso y gran cazador, su inestable reinado acabará con su repentina muerte el 7 de septiembre de 1312, precisamente cuando se proponía acometer un amplio programa de reformas políticas y reiniciar las campañas de reconquista contra los musulmanes granadinos.

Diego Gutiérrez de Ceballos, señor de Escalante y la Valdáliga (2), hijo mayor de Ruy González de Ceballos, señor de Escalante y de otras villas y lugares, alcalde mayor de Toledo y adelantado mayor de Murcia, y de doña María Fernández de Caviedes, señora de la Valdáliga, fue un caballero montañés nacido hacia el año de 1270, probablemente en el valle de Buelna, territorio central de la actual Cantabria, y allí finó el 8 de abril de 1330, siendo sepultado en la iglesia de San Felices, patronato suyo, donde se conserva su sepultura. Por herencia paterna y materna, fue *solariego* o *natural* de casi sesenta lugares de behetría señorial, repartidos entre los valles centrales de la Montaña, norte de Burgos y norte de Palencia: es decir, un *señor principal* del norte peninsular.

Ciertamente, el de los Ceballos fue, durante la Edad Media, uno de los principales linajes de las Asturias de Santillana; en palabras del profesor San Miguel, «una estirpe pionera en el proceso de inserción de la nobleza septentrional en los cuadros nobiliarios, por vía de desempeño de relevantes oficios y dignidades en la administración central y territorial de la Corona castellana» (3). En lo que abunda el catedrático Carlos Estepa Díaz en su monumental estudio *Las behetrías castellanas*, al tratar de los dos linajes principales de las Asturias de Santillana, los de la Vega y los de Ceballos, a los que clasifica como «nobleza de caballeros y señores», inmediatamente por debajo de los ricoshombres de Castilla (4).

El almirante se casó con doña Juana García Carrillo, hija de Garci Gómez Carrillo, señor de Mazuelo y alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla, y de doña Elvira Álvarez Ossorio, señora que aportó al linaje de Ceballos muchos heredamientos. Algunas fuentes dignas de crédito mencionan un segundo casamiento del almirante con doña Juana de Castañeda, hija de Pedro Díaz de Castañeda, que había sido también almirante mayor de Castilla en los años de 1286-1291.

---

(2) Con este título figura confirmando el «Ordenamiento otorgado a los concejos de los lugares de Castilla y de la Marina», dado en las Cortes de Medina a 8 de julio de 1305, publicado en *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla*. Madrid, 1860-1903.

(3) SAN MIGUEL PÉREZ, Enrique: *Poder y territorio en la España Cantábrica: la Baja Edad Media*. Madrid, 1999, pp. 56-64.

(4) ESTEPA DÍAZ, Carlos: *Las behetrías castellanas*, 2 vols. Junta de Castilla y León, Valladolid, 2003, t. I, pp. 416-426, y t. II, pp. 67-142.

Diego Gutiérrez de Ceballos, señor de Escalante y de la Valdáliga, aparece documentado por vez primera en un documento del 1294 (5) siendo entonces *vasallo* de don Juan Núñez de Lara, y en aquel mismo año se había apoderado de Lerma en su nombre, manteniéndola aún en 1299 (6). En 1298 aparece siendo un decidido partidario del infante don Alonso de la Cerda, a quien seguían los Lara; y así, en Valencia, el 7 de abril de 1298 hizo pleito homenaje al rey don Jaime II de Aragón (7).

En 1303 volvió a la obediencia de don Fernando IV de Castilla, quien lo nombró entonces almirante mayor de la Mar —fue el decimocuarto que ostentó este oficio del almirantazgo de Castilla—, y como tal confirmó todos los documentos regios solemnes, al menos entre el 27 de mayo de 1304 y el 17 de julio de 1306 (8).

---

(5) En nombre de Juan Núñez de Lara, cobra 20.400 mrs. de los 127.000 que le debían provenir de los diezmos de Santander, Castro Urdiales y Laredo. Mercedes GAIBROIS: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. Madrid, 1922-1928, I, págs. XLI-XLII.

(6) En 1299, doña María de Molina quiso someter las plazas que estaban en manos del poderoso don Juan de Lara, aprovechando que este se hallaba en prisión. Pensó la reina en apoderarse primero de Lerma (que tenía Diego Gutiérrez de Ceballos), pero a última hora se decidió a atacar la de Palenzuela. GONZÁLEZ MINGUEZ, César: *Fernando IV de Castilla. La guerra civil y el predominio de la Nobleza*. Vitoria, 1976, p. 88.

(7) ZURITA, Jerónimo de: *Anales de Aragón*. Zaragoza, 1562-1580 y 1579-1604, libro 5, capítulo 32, folio 382. También DE SALAZAR Y CASTRO, Luis: *Historia genealógica de la Casa de Lara*. Madrid, Imprenta Real, 1694-1697, III, página 333 (citado por el camarista de Castilla don Francisco Antonio de Velasco Ceballos en su *Tabla Genealógica de la Casa de Ceballos*, ms. en RAH, col. Salazar y Castro, leg. 15, carpeta 1, núm. 3).

(8) SUAREZ DE ALARCÓN, Antonio: afirma en sus *Relaciones Genealógicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torresvedra*. Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1652, página 183; y apéndice, doc. 75, que el privilegio del Almirantazgo se conservaba en el archivo de la Casa de Escalante, y que estaba datado en 1303. He localizado los siguientes documentos confirmados por Diego Gutiérrez de Ceballos: privilegio rodado de 27 de mayo de 1304 (UBIETO ARTEGA, Antonio: *Colección Diplomática de Cuéllar*, Segovia, 1961, documento 54). Sentencia dada en los pleitos sobre límites entre Castilla y Aragón, 8 de agosto de 1304 (*Crónica del Rey Don Pedro*, Año X, capítulo V). Privilegio rodado de 23 de septiembre de 1304 (BENAVIDES, Antonio: *Memorias de Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1860-1861, documento CCXCVI). Privilegio rodado de 24 de septiembre de 1304 (*ibidem*, documento CCXCVII). Privilegio rodado de 28 de noviembre de 1304 (*ibidem*, documento CCCXVII). Privilegio rodado de 6 de febrero de 1305 (*ibidem*, documento CCCXXII). Privilegio rodado de 15 de mayo de 1305 (*ibidem*, documento CCCXXXII). Privilegio rodado de 15 de mayo de 1305 (SÁEZ, Emilio: *Colección Diplomática de Sepúlveda*. Segovia, 1956, documento 16). Privilegio rodado de 15 de mayo de 1305 (LÓPEZ CASTILLO, Santiago: *Diplomatario de Salinas de Añana*. San Sebastián, 1984, doc. 16). Privilegio rodado de 8 de junio de 1305 (BENAVIDES, Antonio: *op. cit.*, documento CCCXXXV). Privilegio rodado de 22 de junio de 1305 (*ibidem*, documento CCCXXXVIII). Privilegio rodado de 3 de julio de 1305 (PÉREZ CHOZAS, Ángel: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, 1932, documento IV). Privilegio rodado de 15 de septiembre de 1305 (BENAVIDES, Antonio: *op. cit.*, documento CCCXLV; y LIZOAIN, José Manuel: *Documentación del Monasterio de las Huelgas de Burgos*, Burgos, 1985, documento 182). Privilegio rodado de 25 de septiembre de 1305 (*ibidem*, documento 184). Privilegio rodado de 17 de julio de 1306 (*ibidem*, documento 195). En cierto documento aparece como «almirante de las Naos» (en tanto que García de Toledo era «almirante de las Galeras»); pero esta distinción me parece dudosa. En otro documento de 28 de agosto de 1306, ya aparece siendo almirante mayor de la Mar el infante don Juan Manuel (BENAVIDES, Antonio: *op. cit.*, documento CCCLXXII).

¿Cómo llegó Diego Gutiérrez de Ceballos al Almirantazgo Mayor? Consideremos tres posibilidades: la primera, la menos probable, que lo nombrara *motu proprio* el rey, quien sin duda conocería a Ceballos desde su infancia, toda vez que su abuelo Gonzalo Díaz de Ceballos había sido su camarero mayor de 1296 a 1304 (9). La segunda, que alcanzase el cargo por influencia de su señor, esto es, de don Juan Núñez de Lara —notemos que Lara fue nombrado mayordomo mayor del rey en enero de 1302, tras el triunfo de su alianza política con el infante don Enrique (m. 1304) y el infante don Juan el Tuerto (m. 1319), y que de nuevo lo fue a partir del verano de 1306—. Pero, en tercer lugar, y fuera cual fuera la razón palatina de su ascenso al cargo, parece muy posible que la red de parentescos de Ceballos respecto de otros almirantes tuviese mucho que ver en su nombramiento. Porque resulta que Diego Gutiérrez de Ceballos era cuñado de Juan Mathé de Luna (almirante de Castilla entre 1295 y 1299), y que Ceballos estuvo casado en segundas nupcias con Juana de Castañeda, hija de Pedro Díaz de Castañeda (almirante de Castilla entre 1286 y 1291). Este almirante Castañeda era a su vez hermano de Nuño de Castañeda (almirante de Castilla entre 1286 y 1291), padre de Diego Gómez de Castañeda (almirante de Castilla en 1311), consuegro de Pedro Lasso de la Vega (almirante de Castilla en 1278), y padre de doña Inés de Castañeda, amante de don Juan Manuel (almirante de Castilla en 1307).

¿Era Diego Gutiérrez de Ceballos propiamente un marino? ¿Tenía conocimientos navales? Esto no lo sabemos, aunque es de notar que Ceballos sí era un guerrero con amplia experiencia castrense en campaña; y que, por otra parte, la guerra en el mar se hacía entonces a semejanza de la batalla terrestre, y de ahí que en los buques hubiese un *castillo*. Notemos igualmente que Ceballos era montañés y que se había criado probablemente en la villa costera de Escalante. Notemos también que el cargo de almirante no tenía entonces solamente un contenido de mando militar, sino también muchas competencias administrativas y económicas. Y notemos, por último, que uno de sus hijos mandó una galera en 1359, durante la campaña naval contra Aragón, lo que podría sugerir una tradición marítima familiar.

En 5 de julio de 1304 había obtenido del rey el privilegio del pozo salino de Treceño (10). El 28 de febrero de 1308, estando en Santander, fundó dos

---

(9) SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Casa de Lara*, t. I, f 484. SUAREZ DE ALARCÓN, Antonio: en sus *Relaciones*, al folio 180, afirma que aparece como tal camarero mayor en una escritura notarial del archivo de la Casa de Escalante, fechada en 1296. Como es sabido, el cargo de camarero mayor, en el que sucedió a su yerno Juan Mathé de Luna (el primero que se tituló *camarero mayor*, desde 1286), alcanzó entonces una notable presencia y un gran protagonismo en la corte de Castilla, debida quizá a la íntima confianza y cercanía al rey. Sus principales deberes consistían en la guarda del aposento regio, de sus paramentos, vestiduras, arcas, caudales, joyas y papeles; debía vestir y desnudar al rey, y recaudar los dineros y controlar los gastos de la Casa Real.

(10) El privilegio estaba datado en Burgos, y se conserva el original con su sello de placa en la pieza 13 de las probanzas de un pleito entre los condes de Escalante y el valle de Valdáliga (sobre reversión de derechos a la Corona), litigado en 1696 en la Real Chancillería de Valladolid, por ante la escribanía de cámara de Juan de Cos. También en SUÁREZ DE ALARCÓN, Anto-

capellanías en la iglesia de Santa Cruz de Escalante, donde mandó ser enterrado junto a su esposa (11). El 24 de julio de 1308, estando en las Huelgas de Burgos, otorgó ante el escribano Diego Pérez la carta puebla de su villa de Escalante (12). Hacia agosto de aquel mismo año debió de cesar en el oficio de mayordomo del infante don Felipe, cuarto hijo del rey don Sancho IV (13).

En los años posteriores fue mayordomo mayor del infante don Juan el de Tarifa o el Tuerto (1264-1319), tutor de Alfonso XI desde 1312 y señor de Vizcaya por su matrimonio con doña María Díaz de Haro. También por entonces ejerció la justicia en las villas reales de Marquina, Vergara y Léniz, hasta 1317 aproximadamente (14).

En 1315 firmó la hermandad entre los hijosdalgo y los caballeros y hombres buenos de las villas y ciudades del Reino (15), y asistió como caballero a las Cortes de Burgos (16).

Después acabó de fundar la puebla de Escalante y aumentó los bienes familiares con las Cabezas de los Solares. Las particiones testamentarias entre sus hijos se hicieron quizá en 1317, aunque parece probado que no falleció hasta el 8 de abril de 1330 (17). La fundación que hizo en el monasterio de Santa María de Tores (Burgos) está fechada, sin embargo, en 1358 (18).

Ya hemos dicho antes que, según el canciller Ayala, el almirante se casó con doña Juana García Carrillo, hija de Garci Gómez Carrillo, señor de Mazuelo y

---

nio: *Relaciones*, página 183. Copiado también por el doctor Pedraja de los manuscritos del camarista de Castilla.

(11) SUÁREZ DE ALARCÓN, Antonio: *Relaciones*, p. 183. En esta escritura se nombra aún «almirante mayor de la Mar», oficio que ya no tenía; pero quizá la fecha esté mal leída.

(12) *Ibidem*. Diego Gutiérrez de Ceballos había heredado la mitad de las tierras de Escalante, que habían pertenecido a los Villalobos y a los Castañeda. Es interesantísima esta fundación, porque se trataba de una repoblación en toda regla, sin que falte requisito alguno de los que usualmente se incluían en esta clase de documentos fundacionales en la Edad Media. Véase por menor en SOJO Y LOMBA, Fermín de: *La Merindad de Trasmiera*, t. II. Santander, 1931, pp. 138-139, entre otras muchas de la misma obra.

(13) *El Infante Don Felipe, cuarto hijo de la Reina Doña María de Molina, contaba ahora dieciséis años de edad y tenía ya una acusada personalidad, aunque en este caso se dejó influir por algunos de sus vasallos, que habían conseguido cambiar a Diego Gutiérrez de Ceballos, que Don Fernando IV y Doña María de Molina le habían dado como mayordomo, por Fernán García de Sanabria*. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César: *op. cit.*, p. 267.

(14) ACHÓN INSAUSTI, José Ángel: *A voz de concejo: linaje y corporación urbana en la constitución de la Provincia de Gipuzkoa, los Báñez y Mondragón, siglos XIII-XVI*. Bilbao, 1995, p. 44, menciona un pasaje del año de 1317 de don Juan, diciendo *como yo tengo del rey la justicia de Marquina e de Vergara e de Lenis e como la tenía fasta aquí Diego Gutiérrez de Ceballos mio mayordomo mayor, e yo agora tengo por bien de dar la justicia ...*

(15) «Día Gutiérrez de Cavallos» firma el segundo de entre los hijosdalgo: *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla* (Madrid, 1860-1903).

(16) SUÁREZ DE ALARCÓN, Antonio: *Relaciones*. Apéndice, documento 75 (citado por el camarista de Castilla).

(17) *Ibidem*; citando su epitafio en la iglesia de Santa Cruz de Escalante. Lo admite Charles F.H. EVANS en *Studies in genealogy and family history in tribute to Charles Evans on the occasion of his eighteenth birthday*. Salt Lake City, Association for the Promotion of Scholarship in Genealogy, 1989.

(18) Era de 1396. AHN, Nobleza, Casa Ducal de Frías, leg. 24.

alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, y de doña Elvira Álvarez Ossorio. Esta señora aportó al linaje *los algos de Burgos, e las casas, e los mil maravédís, e la martiniega de Tovera* (19). El camarista de Castilla, por su parte, nos asegura que fue su mujer doña Juana de Castañeda, hija del almirante Pedro Díaz de Castañeda y de una de sus dos sucesivas mujeres, doña Mayor de Celada o doña Isabel de Villalobos. Esta señora fue, por tanto, hermana del ricohombre Diego Gómez, de doña Urraca (mujer de Garci Lasso de la Vega, el que murió en Soria), de doña Berenguela (mujer de Lope Rodríguez de Villalobos) y de doña Inés de Castañeda (amante del infante don Juan Manuel, de quien parió dos hijos). Es interesante notar que, cuando el canciller Ayala, en su *Crónica del rey don Pedro*, menciona a Gutierre Díaz de Ceballos, maestro de Alcántara, dice que tenía parentesco «por parte de Castañeda» con don Pedro Manuel, nieto del infante don Juan Manuel y de doña Inés de Castañeda.

Pero de lo que no tenemos duda es de que el almirante Digo Gutiérrez de Ceballos fue padre de tres hijos: Diego Gutiérrez de Ceballos, Gutierre Díaz de Ceballos y doña Elvira Álvarez de Ceballos, en la que a la postre recayó la Casa de Ceballos. De los tres diremos algo.

Diego Gutiérrez de Ceballos, homónimo de su padre, debió de ser el mayor, puesto que heredó el señorío de Escalante junto con las behetrías de Caviedes, Lamadrid, Santa Eulalia, Camargo (partidas con Gutierre Díaz de Ceballos), Cabanzón, Labarces (partida con Gutierre Díaz de Ceballos), Quintanilla del Coco (Burgos), Castrillo de Solanara y Cebrecos (20). Mandó la frontera de Albuquerque y fue señor de Valdayangos y Beleño. Murió soltero, combatiendo en la batalla del Salado, el 30 de octubre de 1340 (21).

Gutierre Díaz de Ceballos, llamado casi siempre *Diego Gutiérrez de Ceballos* quizá en memoria de su hermano mayor, fue señor de Escalante y de la Valdáliga (22) y de las behetrías del linaje —en palabras del profesor Estepa, «era el mayor señor de behetrías en las Asturias de Santillana cuando se redacta el Becerro», en 1352, por encima incluso de ricoshombres— y gozó de la confianza del rey don Pedro I. Fue uno de los 50 caballeros que acompañó al monarca en las vistas de Tejadillo (Zamora), con los nobles levantados contra él, en el año de 1355 (23). Al año siguiente de 1356 figuró entre los

(19) Esta circunstancia la relata el mismo canciller LÓPEZ DE AYALA, Pedro en su *Genealogía de la Casa de Ayala*, conservada en la RAH, col. Salazar y Castro, Ms. B-98. Ha sido transcrita y publicada por el Marqués de Lozoya en su *Introducción a la biografía del Canciller Ayala* (Bilbao, 1950), y estudiada acuciosamente por DACOSTA, Arsenio, en *El «Libro del Linaje de los Señores de Ayala» y otros textos genealógicos*. Bilbao, 2007.

(20) ESTEPA DíEZ, Carlos: *Las behetrías castellanas*, t. I. Junta de Castilla y León, Valladolid, 2003, pp. 424-425.

(21) LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del Rey Don Pedro*. Toledo, 1526, año 5, capítulos XI y XXXII; año 6, capítulos IV y XVI.

(22) En 1353, y en unión de sus hermanos, perdonó a sus vasallos de Escalante los 200 maravédís que estaban obligados a pagar cada siete años, cuando el rey cobraba el de la moneda forera. T. II. SOJO Y LOMBA, Fermín de: *Ilustraciones a la historia de la M.N. y S.L. Merindad de Trasmiera*, t. II. Madrid, 1931, pp. 138-140, 154.

(23) *Ibidem*, año 5, capítulo XXXII. Se le llama «Diego Gutiérrez de Zaballos».

cuatro caballeros que, como parientes suyos, Juan Fernández de Henestrosa dejó en rehenes en Toro a la reina doña María, que así lo liberó; y aunque luego Henestrosa no cumplió su palabra, la reina no quiso vengarse de estos rehenes y los mandó liberar (24). Fue el mismo rey don Pedro quien, en 13 de septiembre de 1355, sabedor de que don Fernán Pérez Ponce, maestre de la Orden de Alcántara, era finado, mandó a los freires de la orden que tomasen por maestre a este don Diego Gutiérrez de Zaballos, «que era un gran caballero e queríalo el Rey muy bien». Y fue así electo vigesimoprimer maestre de la Orden de Alcántara, a pesar de que don Gutierre ni siquiera era caballero de ella, por lo que esta merced regia no fue aceptada de buen grado por parte de los alcantarinos. El rey le mandó luego ir por *frontero* a la villa de Palenzuela, que estaba sublevada a favor de los infantes don Enrique y don Fadrique; pero tardó en apoderarse del castillo, y mientras tanto los parientes de doña María de Padilla intrigaron contra Ceballos en Palacio, haciendo creer al rey que el maestre quería unirse a los rebeldes.

Entonces don Pedro I le mandó ir solo a Morales (en tierra de Toro, cuyo cerco estrechaba el rey), donde le prendieron sin oírle. Fue entregado el 10 de noviembre de 1355 a Juan Alonso de Benavides, alguacil mayor regio, quien lo encerró en el alcázar de Zamora, tratándolo ásperamente. A los pocos días, sabido esto por Juan Fernández de Henestrosa, tío de doña María de Padilla y camarero mayor del rey, pidió al monarca su entrega *porque era su pariente*, y lo trasladó a su torre fuerte de San Pedro de Latarce, de donde a los pocos días escapó una noche por una ventana, huyendo a Aragón (25). No duró por lo tanto su maestrazgo sino dos meses escasos (26).

Vuelto al favor regio en 1359, sirvió a don Pedro en la armada naval contra Aragón, en la que mandó una galera (27), y al año siguiente de 1360 fue nombrado adelantado y capitán general del reino de Murcia. Pero pronto cayó en desgracia con el rey porque se dijo que aconsejó al prior de la Orden de San Juan y a su hermano que huyeran a Aragón cuando el monarca hizo matar a Gutierre Fernández de Toledo, tío de ambos. Quiso defenderse este caballero retando a su acusador, «pero el Rey non quería bien al dicho Día Gutiérrez, e fízole prender en la atarazana de Sevilla, e después fue llevado a Córdoba, e en la prisión do estaba, en la cárcel que dicen de los Infantes, allí fue muerto». Corría el año de 1364, y no había llegado a tomar estado matrimonial (28).

---

(24) *Ibidem*, año 6, capítulo IV. Se le llama «Diego Gutiérrez de Zaballos».

(25) *Ibidem*, año 6, capítulo XVI. Donde siempre se le llama *Diego Gutiérrez de Ceballos*, al igual que hace el mismo autor en su genealogía. Véase también a Vicente DÍAZ MARTÍN, Luis: *Los Oficiales de Pedro I de Castilla*. Valladolid, 1987, pp. 154 y 157-158.

(26) RADES DE ANDRADE, FRANCISCO DE: *Crónica de las tres Órdenes y Cavallería de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Toledo, por Juan de Ayala, 1572, pp. 27 y 28. Real Academia de la Historia, colección Salazar y Castro, ms. I-1, f. 113.

(27) LÓPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica del Rey Don Pedro*, año 10, capítulo XI.

(28) *Ibidem*, año 11, capítulo XX.

Por fin, doña Elvira Álvarez de Ceballos, hija mayor. Se crió en la casa de doña Leonor, reina de Aragón (29). A la muerte de sus hermanos quedó heredera desde 1364 de la puebla de Escalante, Caviedes y la Valdáliga, Treceño y sus concejos, y la Torre de Ara. Aunque el rey don Pedro quiso privarla de esta herencia, don Enrique II le otorgó privilegio confirmándosela (según dice Suárez de Alarcón, que afirma haberlo visto). Falleció doña Elvira el 23 de agosto de 1372 (30), siendo sepultada en el monasterio dominico de Quejana (Álava), donde aún se muestra su sepulcro con bulto yacente. Fue esposa de don Fernán Pérez de Ayala, señor de Ayala, el famoso entregador de Álava a Castilla en 1322, embajador en Francia y merino mayor de Guipúzcoa, muerto en 15 de octubre de 1385 y sepultado también en dicho monasterio, fundación suya. Tuvo este matrimonio tres hijos y ocho hijas, y de los primeros fue el mayor don Pedro López de Ayala, canciller de Castilla y gran cronista de sus monarcas coetáneos.

Por la prole de doña Elvira llevan la sangre de los Ceballos montañeses los reyes de Castilla y de Aragón —fue bisabuela de Fernando el Católico—, y por ellos los reyes de España y los príncipes de casi todas las casas reales europeas, así como muchos grandes y títulos de ambos reinos.

---

(29) Nacida hacia 1307 y muerta en 1359. Fue esposa, desde 1329, de Alfonso IV, de quien enviudó en 1336, volviendo a Castilla.

(30) PAZ Y MELIA, Julián: *Árboles genealógicos de las Casas de Berwick, Alba y agregadas*. Madrid, 1927.